

D. Aurora M^ª A. Morales Martín, Directora General de Ordenación y Evaluación Educativa, en el procedimiento de tramitación del Proyecto de Orden por la que se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y las pruebas específicas de certificación en las enseñanzas de idiomas de régimen especial en la comunidad autónoma de Andalucía, y según lo establecido en la Instrucción 1/2013 de 21 de octubre, de la Viceconsejería de Educación, sobre la elaboración de disposiciones de carácter general, apartado B)II.2,

DESIGNA

a Dña. Violeta M.^ª Baena Gallé, Jefa del Servicio de Ordenación de Enseñanzas de Régimen Especial, como coordinadora del expediente de tramitación del Proyecto de Orden por la que se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y las pruebas específicas de certificación en las enseñanzas de idiomas de régimen especial en la comunidad autónoma de Andalucía.

Sevilla, 20 de mayo de 2019

LA DIRECTORA GENERAL
DE ORDENACIÓN Y EVALUACIÓN EDUCATIVA

Fdo.: Aurora M^ª A. Morales Martín.

